



Rhodes School

for the Performing Arts

PACTO ESCUELA-PADRE

Rhodes School for the Performing Arts, y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) y los niños participantes, acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto escuela-padre está vigente durante el año escolar 2021-2022.

Las responsabilidades escolares
de RSPA-Humble incluirán:

Guía de participación de los padres

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y efectivo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:
 - Proporcionar un plan de estudios aprobado por el estado proporcionado por el departamento de C & I del distrito.
 - Proporcionar profesores altamente calificados a todos los estudiantes
 - Proporcionar a los maestros un desarrollo profesional adecuado para apoyar una instrucción rigurosa
 - Proporcionar a los estudiantes la oportunidad de recibir apoyos académicos adicionales (GT- Dotados y Talentosos, RTI - Respuesta a la Intervención, ESL - Inglés como Segundo Idioma, SPED - Educación Especial) que satisfarán las necesidades de todos los estudiantes
2. Celebre conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:
 - Las conferencias de padres y maestros se programan a solicitud de los padres o maestros en cualquier momento durante el año escolar.
 - Rhodes School organiza SLEDS dos veces al año para que los padres y los estudiantes discutan el progreso de sus estudiantes con el maestro como facilitador.
3. Proporcione a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

- Los padres tienen acceso diario al progreso de sus hijos a través del portal para padres.
 - Los padres reciben un informe de progreso cada 3 semanas del distrito.
 - Los padres también reciben una boleta de calificaciones cada 9 semanas del distrito.
4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:
 - Los padres pueden comunicarse con un miembro del personal diariamente por correo electrónico, teléfono y Remind 101.
 - Los padres pueden programar una conferencia de Zoom con un miembro en cualquier momento, con previo aviso al miembro del personal.
 - Los padres deben tener un aviso previo y aplicable para programar una cita para venir al campus.
 5. Brinde a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:
 - Debido a COVID-19, las únicas oportunidades de visita al aula serán virtuales, si es necesario.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de la asistencia.
- Asegurarse de que la tarea esté completa.
- Monitorear la cantidad de televisión que ven sus hijos.
- Voluntariado en el aula de mi hijo.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerse informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el Representante de Padres del Título I, parte A en el Equipo de Mejora Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas del Título I.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos lo siguiente:

- Haz mi tarea todos los días y pide ayuda cuando lo necesite.
- Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.

Traducción al español

Rhodes School for the Performing Arts, y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) y los niños participantes, acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está en vigor durante el año escolar 2021-2022.

Responsabilidades de la escuela

RSPA-Humble se incluyen:

Orientación para la participación de los padres

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:
 - Proporcionar un plan de estudios aprobado por el estado proporcionado por el departamento de C & I del distrito.
 - Proporcionar maestros altamente calificados a todos los estudiantes.
 - Proporcionar a los maestros un desarrollo profesional adecuado para apoyar una instrucción rigurosa.
 - Brindar a los estudiantes la oportunidad de recibir apoyos académicos adicionales (GT - Dotados y talentosos , RTI - Respuesta a la intervención , ESL - Inglés como segundo idioma , SPED - Educación especial) que satisfaga las necesidades de todos los estudiantes.
2. Llevar a cabo conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al rendimiento individual del niño. En concreto, esas conferencias se llevarán a cabo:
 - Las conferencias de padres y maestros se programan a petición de los padres o maestros en cualquier momento durante el año escolar.
 - Rodas escuela lleva a cabo TRINEOS dos veces al año para los padres y estudiantes para discutir sus estudiantes ' progreso s con el maestro como facilitador.
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:
 - Los padres tienen acceso diario al progreso de sus hijos a través del portal para padres.
 - Los padres reciben un informe de progreso cada 3 semanas del distrito.
 - Los padres también reciben una boleta de calificaciones cada 9 semanas del distrito.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:
 - Los padres pueden comunicarse con un miembro del personal todos los días por correo electrónico, teléfono y Remind 101.
 - Los padres pueden programar una conferencia de Zoom con un miembro en cualquier momento, con aviso previo al miembro del personal.
 - Los padres deben tener el aviso correspondiente y previo para programar una cita para venir al campus.
5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y para observar las actividades del salón de la siguiente manera:
 - Debido a COVID-19, las únicas oportunidades de visitas al aula serán virtuales.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de la asistencia.
- Asegurarse de completar la tarea.
- Monitorear la cantidad de televisión que ven sus hijos.
- Ser voluntario en el salón de clases de mi hijo.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo con prontitud todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Sirviendo, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de padres de Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas del Título I,

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del estado. Específicamente, haremos lo siguiente:

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesito.
- Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela todos los días.